



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 2027

TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN

En el H. Ayuntamiento de Pahuatlán, siendo las doce horas con veintiséis minutos del veintidós de septiembre del año dos mil veinticinco, se encuentra reunido el Comité de Transparencia en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, inmueble ubicado en Leandro Valle No. 1, Col. Centro, Pahuatlán, Puebla; la C. Victoria Longino Ibarra, quien ocupa el cargo de Síndico Municipal en el H. Ayuntamiento de Pahuatlán; el C. Miguel Ángel López Cortez, quien ocupa el cargo de Contralor Municipal del H. Ayuntamiento de Pahuatlán; y el C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros, quien ocupa el cargo de Secretario del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, con el fin de llevar a cabo la Décima Octava Sesión Ordinaria desahogándose al tenor de los siguientes puntos: -----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Bienvenida y pase de lista por parte de la C. Victoria Longino Ibarra. - Presidenta del Comité de Transparencia- -----
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión, análisis y en su caso aprobación de las Versiones Públicas del Contrato de Auditoría Externa MPP/ADJ/2025/04-001 y la Síntesis Curricular del Auditor Externo. -----
- IV. Declaración del cierre de sesión-----
- V. Lectura y cierre del acta-----

-----DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Bienvenida y pase de lista. -----
La C. Victoria Longino Ibarra, dio la más cordial bienvenida a los Servidores Públicos que integran el Comité de Transparencia de este H. Ayuntamiento, que tiene como finalidad la discusión y toma de decisiones de los temas de Transparencia que le competen a la Entidad. -----

Se procede al pase de lista correspondiente, encontrándose presentes la C. Victoria Longino Ibarra, el C. Miguel Ángel López Cortez; y el C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros; en tal virtud, se declara la existencia de quórum legal, por lo que los acuerdos y resoluciones que se emitan en la presente sesión, tendrán plena validez, de conformidad con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 2027

TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.-----

Para el desarrollo de la presente sesión, el C. Miguel Ángel López Cortez da lectura al orden del día.-----

- I. Bienvenida y pase de lista por parte de la C. Victoria Longino Ibarra. - Presidenta del Comité de Transparencia.-----
- II. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Discusión, análisis y en su caso aprobación de las Versiones Públicas del Contrato de Auditoría Externa MPP/ADJ/2025/04-001 y la Síntesis Curricular del Auditor Externo.-----
- IV. Declaración del cierre de sesión-----
- V. Lectura y cierre del acta-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Discusión y análisis y en su caso Aprobación de las Versiones Públicas del Contrato de Auditoría Externa MPP/ADJ/2025/04-001 y la Síntesis Curricular del Auditor Externo.-----

Acto continuo, la Presidenta procede a dar lectura del Orden del día que propone para la Décima Octava Sesión Ordinaria, se pone a consideración de este Comité de Transparencia Aprobación de las Versiones Públicas del Contrato de Auditoría Externa MPP/ADJ/2025/04-001 y la Síntesis Curricular del Auditor Externo, tal y como lo establecen los artículos 8 fracción XLI, 97,98,103 y 104 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Pública suprime a la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos.-----

ANTECEDENTES-----

- I. El día 18 de septiembre de la presente anualidad, la Tesorería Municipal mediante Memorándum: MPP/TM-TUT/2025/09-001, solicitó la aprobación de este Comité las Versiones Públicas del Contrato de Auditoría Externa MPP/ADJ/2025/04-001 y la Síntesis Curricular del Auditor Externo, artículos 8 fracción XLI, 97,98,103 y 104 de la Ley



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 2027

TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Pública suprime a la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos. -----

Derivado a lo anterior se somete a la aprobación del Comité de Transparencia las Versiones Públicas del Contrato de Auditoría Externa MPP/ADJ/2025/04-001 y la Síntesis Curricular del Auditor Externo, artículos 8 fracción XLI, 97, 98, 103 y 104 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Pública suprime a la información considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos, cuestionando si existía alguna duda, aclaración o comentario al respecto, al no existir objeción alguna se sometió a votación la aprobación del orden del día, y se aprobó por unanimidad de votos. -----

El C. Miguel Ángel López Cortez, expresó las siguientes consideraciones: -----

Que el Comité de Transparencia del H. Ayuntamiento de Pahuatlán, es el órgano operativo que coadyuve en la entidad, mediante, así como lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, donde se establecen sus funciones. -----

El C. Miguel Ángel López Cortez aclaró que en forma extraordinaria o especial el Comité podrá sesionar las veces que sea necesario, dependiendo de la importancia, urgencia o falta de atención de los asuntos. -----

Por lo que según el Capítulo IV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, el H. Ayuntamiento de Pahuatlán: -----

RESUELVE -----

PRIMERO. - Este Comité de Transparencia de conformidad con sus Atribuciones instruye a la Titular de la Unidad de Transparencia a otorgar los medios para la publicación de las Versiones Públicas de conformidad con lo establecido en los Lineamientos Técnico Generales, Trigésimo octavo fracción I, Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024 2027

TRASCENDIENDO CON
LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Pública y 7 fracción X, 115,116,120 y 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.-----

SEGUNDO. - Publíquese la presente en el Portal de Transparencia de este H. Ayuntamiento de conformidad con lo establecido en el artículo 77 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla. -----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: DECLARACIÓN DE CIERRE DE LA SESIÓN.-

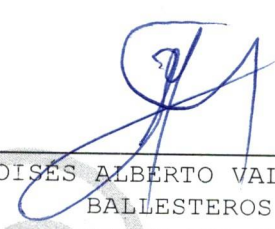
El C. Miguel Ángel López Cortez, integrante del Comité de Transparencia, agradece la asistencia y no habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las trece horas con cuatro minutos del día de su inicio. -----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: LECTURA Y CIERRE DEL ACTA. -----

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes, misma que firman al margen de cada una de sus hojas y al calce de la última los que en ella intervinieron. -----


C. VICTORIA LONGINO IBARRA
PRESIDENTA DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA


C. MIGUEL ÁNGEL LÓPEZ CORTEZ
INTEGRANTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA


C. MOISES ALBERTO VALDERRABANO
BALLESTEROS
INTEGRANTE DEL COMITÉ
DE TRANSPARENCIA